

Facultad: Ingeniería	Escuela: Geología, Minas y Geofísica	Departamento: Minas			
Asignaturas:	TÓPICOS ESPECIALES EN MINERÍA II	Código:3273 Pag: 1 de: 3			
Requisitos: 120 U – A.D.		Unidades: 3			
HORAS					
Teoría	Práctica	Trabajos Supervisados	Laboratorio	Seminario	Totales de Estudio
2	2	-	-	-	

1.- PROPOSITO:

Esta es una asignatura cuyo programa es variable en el tiempo, dependiendo del tópico que se ofrezca en cada semestre.

La asignatura podrá ofrecerse por alguna de las siguientes modalidades.

- a) A sugerencia de un profesor del Departamento: quien ofrezca dictar un curso en un tema no contemplado en el pensum de estudios.
- b) A solicitud de un grupo de alumnos: quienes por sus propios intereses quieran ampliar conocimientos en algún tópico no contemplado en el pensum.
- c) Asignaturas que no estén en el plan de estudios del estudiante, y que se dicten en otros Departamento de la Facultad de Ingeniería, en otras Facultades de la U.C.V., y eventualmente en otras Universidades.

2.- NÚMERO DE UNIDADES

Esta asignatura es de 3 unidades.

3.- REQUISITOS

Formales: 140 unidades aprobadas.

Académicos: los que se estipulen en el programa específico que apruebe el Consejo de Escuela.

4.- NORMATIVA PARA LA APERTURA DE LA ASIGNATURA

Cada vez que se ofrezca esta asignatura el Consejo de Escuela deberá aprobar el tema, y para ello la solicitud de apertura del mismo, deberá incluir:

- Título de Tópico Especial
- Nombre del Profesor o Profesores

Fecha de Emisión: I-96	Nº de Emisión:	Períodos Vigentes: DESDE I-96	Último Periodio:
Profesor:	Jefe del Depart.: José Luis De Abreu	Director: Miguel Castillejo	Aprob. Cons.Escuela: Aprob.Cons. Facultad

Facultad: Ingeniería	Escuela: Geología, Minas y Geofísica	Departamento: Minas			
Asignaturas: TÓPICOS ESPECIALES EN MINERÍA II	Código:3273	Pag: 2 de: 3			
Requisitos: 120 U – A.D.		Unidades: 3			
HORAS					
Teoría	Práctica	Trabajos Supervisados	Laboratorio	Seminario	Totales de Estudio
2	2	-	-	-	

- Programa Sinóptico

- Temario Detallado

- Programa Calendario

- Evaluación

- Horas Contacto

- Bibliografía

- Requisitos Académicos

- Número máximo de alumnos aceptables (incluyendo mecanismo de selección en caso de que la demanda sea mayor).

En la modalidad (a) el profesor que ofrece el curso debe enviar a la Jefatura de Departamento la información arriba señalada. En este caso el tópico deberá estar sujeto al mecanismo de preinscripción.

En la modalidad (b) la solicitud estudiantil será estudiada por el Jefe de Departamento y de haber disponibilidad profesoral le asignará el tópico a un profesor, quien prepara la información requerida y la enviará a la Jefatura del Departamento.

En la modalidad (c) el profesor consejero y estudiante harán contacto con el profesor de la asignatura que se desea cursar, una vez acordada la posibilidad de tomar el curso, el profesor del curso o el profesor consejero enviaran a la Jefatura del Departamento el programa existente de la asignatura. En esta modalidad el profesor puede establecer requisitos diferentes a los formales, para adaptarse en forma razonable a la preparación previa del alumno.

En los tres casos, el Jefe de Departamento elevarlo el Consejo de Escuela las solicitudes de apertura de los Tópicos Especiales, anexando la información detallada de cada caso con la lista de alumnos solicitantes.

Fecha de Emisión: I-96	Nº de Emisión:	Períodos Vigentes: DESDE I-96	Último Periodio:
Profesor:	Jefe del Depart.: José Luis De Abreu	Director: Miguel Castillejo	Aprob. Cons.Escuela: Aprob.Cons. Facultad

Facultad: Ingeniería	Escuela: Geología, Minas y Geofísica	Departamento: Minas			
Asignaturas:	TÓPICOS ESPECIALES EN MINERÍA II	Código:3273 Pag: 3 de: 3			
Requisitos: 120 U – A.D.		Unidades: 3			
HORAS					
Teoría	Práctica	Trabajos Supervisados	Laboratorio	Seminario	Totales de Estudio
2	2	-	-	-	

5.- EVALUACION, CONTENIDOS, HORAS DE CONTACTO.

Será especificada en la solicitud de apertura de la asignatura y que apruebe el Consejo de Escuela.

Fecha de Emisión: I-96	Nº de Emisión:	Períodos Vigentes: DESDE I-96	Último Periodio:
Profesor:	Jefe del Depart.: José Luis De Abreu	Director: Miguel Castillejo	Aprob. Cons.Escuela: Aprob.Cons. Facultad